

**LISTA DE ACUERDOS**

LISTA DE ASUNTOS ACORDADOS POR EL INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DE FECHA **UNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE**, SIENDO LAS **DIECISIETE HORAS CON TREINTA MINUTOS**, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 23; 24, FRACCIÓN III Y, 29, FRACCIÓN IV DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA REGULAR EL PROCEDIMIENTO DE SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN, SE NOTIFICA A LAS PARTES LO SIGUIENTE:

NÚMERO CONSECUTIVO	NÚMERO DE EXPEDIENTE	SUJETO OBLIGADO	FECHA DE ACUERDO/ADMISION	ACUERDO/ADMISION (Extracto)
1	IVAI-REV/590/2017/III	AYUNTAMIENTO DE XALAPA	29 DE NOVIEMBRE DE 2017	<p>II. Se tiene que el Ayuntamiento de Xalapa, Veracruz, da cumplimiento a la resolución pronunciada el veinte de junio de dos mil diecisiete, ello en virtud que remite la información solicitada, aunado a ello que la parte recurrente tuvo conocimiento de ello y no obra constancia de que exista promoción alguna en la cual declare su inconformidad con lo entregado, por lo que se presume que la citada resolución ha sido acatada, lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el resolutive segundo inciso b) del fallo en el expediente al rubro citado.</p> <p>III. Archívese como asunto total y definitivamente concluido.</p>
2	IVAI-REV/682/2017/III	AYUNTAMIENTO DE XALAPA	29 DE NOVIEMBRE DE 2017	<p>II. Se le informa al sujeto obligado que si bien en el punto II del acuerdo de dieciséis de octubre de dos mil diecisiete, se acordó reenviar a la parte recurrente el correo electrónico de veintiocho de octubre del año pasado, lo anterior fue realizado por el personal actuarial de este instituto, al notificar a través de correo electrónico, al hoy recurrente, el acuerdo de mérito, razón por la cual no era necesario que reenviará al solicitante el correo antes citado.</p> <p>III. Se tiene que el Ayuntamiento de Xalapa, Veracruz, da cumplimiento a la resolución pronunciada el veinte de junio de dos mil diecisiete, ello en virtud que remite la información solicitada, aunado a ello que la parte recurrente tuvo conocimiento de ello y no obra constancia de que exista promoción alguna en la cual declare su inconformidad con lo entregado, por lo que se presume que la citada resolución ha sido acatada, lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el resolutive segundo inciso b) del fallo en el expediente al rubro citado.</p> <p>IV. Archívese como asunto total y definitivamente concluido.</p>
3	IVAI-REV/1202/2017/III	AYUNTAMIENTO DE XALAPA	29 DE NOVIEMBRE DE 2017	<p>II. En términos de lo certificado no existe constancia de que la resolución dictada en el presente expediente hubiese sido recurrida, por tanto se declara que el ocho de noviembre del año en curso, causó estado.</p> <p>III. Se tiene que el Ayuntamiento de Xalapa, Veracruz, da cumplimiento a la resolución pronunciada el cuatro de octubre de dos mil diecisiete, ello en virtud que remite la información solicitada, aunado a ello que la parte recurrente tuvo conocimiento de ello y no obra constancia de que exista promoción alguna en la cual declare su inconformidad con lo entregado, por lo que se presume que la citada resolución ha sido acatada, lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el resolutive segundo inciso b) del fallo en el expediente al rubro citado.</p> <p>IV. Archívese como asunto total y definitivamente concluido.</p>
4	IVAI-REV/1221/2017/I	AYUNTAMIENTO DE XALAPA	29 DE NOVIEMBRE DE 2017	<p>II. En términos de lo certificado no existe constancia de que la resolución dictada en el presente expediente hubiese sido recurrida, por tanto se declara que el ocho de noviembre del año en curso, causó estado.</p> <p>III. Se tiene que el Ayuntamiento de Xalapa, Veracruz, da cumplimiento a la resolución pronunciada el cuatro de octubre de dos mil diecisiete, ello en virtud que remite la información solicitada, aunado a ello que la parte recurrente tuvo conocimiento de ello y no obra constancia</p>

LISTA DE ACUERDOS

				de que exista promoción alguna en la cual declare su inconformidad con lo entregado, por lo que se presume que la citada resolución ha sido acatada, lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el resolutive segundo inciso b) del fallo en el expediente al rubro citado. IV. Archívese como asunto total y definitivamente concluido.
5	IVAI- REV/1269/2017/I	AYUNTAMIENTO DE XALAPA	29 DE NOVIEMBRE DE 2017	II. En términos de lo certificado no existe constancia de que la resolución dictada en el presente expediente hubiese sido recurrida, por tanto se declara que el ocho de noviembre del año en curso, causó estado. III. Se tiene que el Ayuntamiento de Xalapa, Veracruz, da cumplimiento a la resolución pronunciada el cuatro de octubre de dos mil diecisiete, ello en virtud que remite la información solicitada, aunado a ello que la parte recurrente tuvo conocimiento de ello y no obra constancia de que exista promoción alguna en la cual declare su inconformidad con lo entregado, por lo que se presume que la citada resolución ha sido acatada, lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el resolutive segundo inciso b) del fallo en el expediente al rubro citado. IV. Archívese como asunto total y definitivamente concluido.
6	IVAI- REV/1680/2017/II	COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA	29 DE NOVIEMBRE DE 2017	RESOLUCIÓN SE MODIFICA Y SE ORDENA
7	IVAI- REV/1700/2017/I	COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA	29 DE NOVIEMBRE DE 2017	RESOLUCIÓN SE MODIFICA Y SE ORDENA
8	IVAI- REV/1712/2017/I	COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA	29 DE NOVIEMBRE DE 2017	RESOLUCIÓN SE MODIFICA Y SE ORDENA
9	IVAI- REV/1713/2017/II	COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA	29 DE NOVIEMBRE DE 2017	RESOLUCIÓN SE MODIFICA Y SE ORDENA
10	IVAI- REV/1714/2017/III	COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA	29 DE NOVIEMBRE DE 2017	RESOLUCIÓN SE MODIFICA Y SE ORDENA
11	IVAI- REV/1725/2017/II	AYUNTAMIENTO DE ACAJETE, VERACRUZ	29 DE NOVIEMBRE DE 2017	RESOLUCIÓN SE ORDENA
12	IVAI- REV/1728/2017/II	COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA	29 DE NOVIEMBRE DE 2017	RESOLUCIÓN SE CONFIRMA
13	IVAI- REV/1731/2017/II	AYUNTAMIENTO DE ACULA, VERACRUZ	29 DE NOVIEMBRE DE 20117	RESOLUCIÓN SE ORDENA
14	IVAI- REV/1732/2017/III	AYUNTAMIENTO DE CAMARÓN DE TEJEDA, VERACRUZ	29 DE NOVIEMBRE DE 2017	RESOLUCIÓN SE ORDENA

LISTA DE ACUERDOS

15	IVAI- REV/1900/2017/III	AYUNTAMIENTO DE MECATLÁN, VERACRUZ	29 DE NOVIEMBRE DE 2017	RESOLUCIÓN SE ORDENA
16	IVAI- REV/2361/2017/III	AYUNTAMIENTO DE XALAPA, VERACRUZ	29 DE NOVIEMBRE DE 2017	RESOLUCIÓN SE DESECHA
1	IVAI- REV/2362/2017/I	AYUNTAMIENTO DE XALAPA, VERACRUZ	29 DE NOVIEMBRE DE 2017	RESOLUCIÓN SE DESECHA
18	IVAI- REV/2372/2017/III	AYUNTAMIENTO DE XALAPA, VERACRUZ	29 DE NOVIEMBRE DE 2017	RESOLUCIÓN SE DESECHA

\_\_\_\_\_  
LIC. EDUARDO LAEL MANZANO OLANO.  
ACTUARIO DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCION  
DE DATOS PERSONALES